San Salvador de Jujuy, \mathcal{J} de α

Vista la nota de fecha 24/08/2015, remitida por la Dra. Alejandra Cejas, Coordinadora de la Fundación Universitaria del Rió de la Plata - Filial Jujuy y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General Dr. Alejandro R. Ficoseco; publíquense las bases y condiciones para la preselección de postulantes de la beca FURP - USA en la pagina web de este Poder Judicial para su difusión.

Notifiquese.

D: SERVICARDO CONTALEZ
SER / SIDENTE
Servicardo/Tribunating

Januar

En: / /15, se notifica a la Dra. Soledad Antoraz con copia de la presente providencia y de fs. 01/02.

En: / /15, se notifica a la Prosecretaria Verónica Aldonate para la publicación en la pagina web con copia de la presente providencia y de fs. 01/02.